

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4522
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

25 NOV. 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Decreto N° 3624 de fecha 22-09-2011 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designando como Fiscal a doña Verónica López Cavieres.

2.- Memorandum N° 02 de Fiscal de fecha 21 de Noviembre solicita Segunda Prorroga de 20 días a contar del 28-11-2011

4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** segunda prórroga de veinte (20) días hábiles a contar del 28-11-2011 para que la Fiscal designada doña Verónica López Cavieres de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 3624 de fecha 22-09-2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.


PATRICIO ORELLANA FERRDA
SECRETARIO MUNICIPAL


LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFA (S) GABINETE
"Por Orden del Sr. Alcalde"

LCH/POF/tcb.-

DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Asesoría Jurídica
- 3.- Sra Verónica López C.
- 4.- Archivo